



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE MEDICINA



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 03 de junio de 2019

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1195-D-FM-2019

Visto el Expediente N°- 07996-FM-2019, de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Medicina, sobre aprobación del Plan anual de Capacitación Docente del Departamento Académico de Obstetricia 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 07049-R-17 de fecha 17 de noviembre del 2017, se aprueba el Plan de Capacitación para los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0431-R-19 de fecha 25 de febrero de 2019, se aprueba el Plan de Desarrollo de Capacidades para la Innovación Educativa 2019 de la Facultad de Medicina, que en fojas (16) forma parte de la presente resolución;

Que, mediante Oficio N° 0124/FM-DAO/2019, la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, remite el Plan Anual de Capacitación Docente del Departamento Académico de Obstetricia 2019 de la Facultad de Medicina;

Que, el mencionado Plan tiene como objetivo, fortalecer las competencias de los docentes del Departamento Académico de Obstetricia en forma sistemática y permanente, en relación a su saber específico de la especialidad; asimismo, para la investigación formativa y publicación de artículos científicos;

Que, cuenta con opinión favorable del Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1° **Aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente del Departamento Académico de Obstetricia 2019 de la Facultad de Medicina, según anexo que en fojas (5) forman parte de la presente resolución.**
- 2° Encargar al Departamento Académico de Obstetricia, el cumplimiento de la presente resolución.
- 3° Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, archívese.



Angela R. Cornejo V. de Espejo
DRA. ANGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO
Vicedecana Académica



Sergio G. Ronceros Medrano
DR. SERGIO G. RONCEROS MEDRANO
Decano

c.c. Decanato/DAO/PPR/Dir. Administrativa

vca



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN
MARCOS

FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
OBSTETRICIA

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DEL DAO 2019



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA 2019

I. Presentación:

El Departamento Académico de Obstetricia tiene como visión "Hacia el año 2024, el Departamento Académico de Obstetricia será líder por excelencia, que reúne docentes Obstetras altamente calificados, competitivos y comprometidos con brindar calidad académica, generar impacto con las investigaciones que asesoran y contribuir al desarrollo integral y sostenible de la sociedad" y como misión: "Somos un Departamento constituido por docentes Obstetras dedicados al área de la Salud Sexual y Reproductiva y afines, cuya finalidad es la generación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; encargado de la formación de profesionales de la salud, líderes, respetuosos de la diversidad cultural, con responsabilidad social y ambiental en el marco de la práctica de valores".

Para lograr la misión del DA de Obstetricia se requiere de una plana docente en permanente capacitación y con prestigio a nivel nacional e internacional; para lo cual se presenta un conjunto de actividades de capacitación organizado en un Plan Anual de Capacitación, dirigido a los docentes del DA de Obstetricia, quienes desarrollan los cursos del Plan de Estudios de la EP de Obstetricia.

Dicho Plan Anual de Capacitación Docente constituye un instrumento de gestión orientado a la mejora de las competencias que les permita formar profesionales competitivos que solucionen los problemas de salud sexual y reproductiva de las mujeres y sus familias del país. Así como también, competencias para desarrollar investigaciones científicas y publicar los resultados en revistas indexadas.

II. Objetivos:

1. Fortalecer las competencias de los docentes del DA de Obstetricia en forma sistemática y permanente, en relación a su saber específico de la especialidad.
2. Fortalecer las competencias docentes para la investigación formativa y la publicación de artículos científicos.

III. Beneficiarios:

35 Docentes ordinarios y contratados a plazo determinado del Departamento Académico de Obstetricia.



IV. PROGRAMACIÓN:

| Actividad | Descripción | Fechas | Presupuesto | Responsables |
|--|---|---|-------------|--|
| 1. Curso: Uso del Aula Virtual UNMSM | Curso presencial dirigido a docentes del DAO con el objetivo de formar competencias para el uso de la plataforma virtual de la UNMSM en los procesos de enseñanza aprendizaje. | 14 al 21 de marzo | - | Comisión de Educación Permanente en Obstetricia-DAO |
| 2. I Curso taller: La Simulación como Herramienta de Aprendizaje y Evaluación en Obstetricia | Curso-Taller de naturaleza teórico-práctico, con el objetivo de fortalecer las competencias de los docentes del curso de Obstetricia I, para: a) Realizar el interrogatorio clínico como base para la elaboración de la historia clínica b) Realizar la atención prenatal y el examen clínico general y regional de la paciente obstétrica. c) Reforzar y estandarizar la simulación como herramienta de enseñanza-aprendizaje y evaluación. | 19 al 22 de marzo | - | Comisión de Educación Permanente en Obstetricia-DAO y Docentes responsables del curso de obstetricia I |
| 3. II Curso taller: La Simulación como Herramienta de Aprendizaje y Evaluación en Obstetricia. | Curso-Taller de naturaleza teórico-práctico, con el objetivo de fortalecer y estandarizar las competencias en el diagnóstico, pronóstico, evaluación, conducción y atención de parto vaginal de los docentes que participan en el curso de Obstetricia III; así mismo, introducir la simulación clínica como herramienta de enseñanza-aprendizaje. | 20, 21 y 23 marzo | - | Comisión de Educación Permanente en Obstetricia-DAO y docentes responsables del curso de obstetricia III |
| 4. Programa de formación en investigación y asesoramiento de tesis en Obstetricia. | Curso taller de naturaleza teórico-práctico, que proporciona a los docentes las competencias en los elementos de la actual perspectiva de la investigación, el desarrollo y la innovación. | 23 de mayo al 25 de junio | S/. 1,000 | Comisión de Educación Permanente en Obstetricia-DAO y Comisión de Investigación Docente- DAO |



| | | | | |
|--|--|--------------------------|--------------|---|
| 5. Mesa Redonda: Equidad y violencia de género: prevención y atención. | Mesa Redonda que tiene por finalidad reforzar la implementación de estrategias para la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia la mujer, con un enfoque de género, interculturalidad y en un marco de respeto de los derechos sexuales y reproductivos. | 27 de junio | S/. 200 | Comisión de Educación Permanente en Obstetricia-DAO |
| 6. III Curso taller: La Simulación como Herramienta de Aprendizaje y Evaluación en Obstetricia. | Curso-Taller de naturaleza teórico-práctico, con el objetivo de fortalecer las competencias de los docentes del curso de Obstetricia II, para: a) Atención prenatal b) Atención del parto e identificación del recién nacido. c) Reforzar y estandarizar la simulación como herramienta de enseñanza-aprendizaje y evaluación. | 15 y 16 de julio | S/. 200 | Comisión de Educación Permanente en Obstetricia-DAO y profesores responsables del curso de obstetricia II |
| 7. Curso taller: Estrategias didácticas innovadoras y sistema de evaluación para el Logro de Aprendizajes de Competencias en Obstetricia en el marco de la reforma curricular. | Curso-Taller que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los docentes en estrategias innovadoras para la enseñanza, las que estarán vinculados a los indicadores de desempeño, capacidades y competencias propuestos en las rutas de aprendizaje, así como brindar herramientas de evaluación por competencias para los cursos de la especialidad de Obstetricia.. | 19 y 20 de agosto | S/. 1,000 | Comisión de Educación Permanente en Obstetricia-DAO |
| 8. I Jornada de Investigación Científica en Obstetricia y I Congreso Internacional "Empoderamiento e Innovación de la Obstetricia, Rumbo al Bicentenario" | Difundir las investigaciones y saberes producto de las investigaciones de los docentes del DA de Obstetricia. | 20 al 23 noviembre 2019 | - | Comisión de Educación Permanente en Obstetricia-DAO y Comisión de Investigación Docente DAO |
| TOTAL | | | S/. 2,400.00 | |



V. Responsables de la organización

- Comité Directivo del Departamento Académico de Obstetricia
- Comisión de Educación Permanente Docente
- Comisión de Investigación Docente

VI. Indicadores de evaluación

1. Promedio de horas de capacitación por docente:
 - a. Total de horas de capacitación (horas x participantes) / total docentes capacitados.
2. Porcentaje de docentes capacitados por año:
 - a. Total de docentes que recibieron capacitación / población total de docentes.
3. Porcentaje de docentes satisfechos con la capacitación:
 - a. Total de docentes satisfechos que recibieron capacitación / población total de docentes.

VII. Metas

1. 160 horas académicas de capacitación por docente por año.
2. 80% de docentes capacitados
3. 80% de docentes satisfechos con las actividades de capacitación

VIII. Presupuesto

Total, S/. 2,400.00

